

**Informe de Gerencia a la Junta General de Accionistas de la Compañía Transpucara S.A  
Ejercicio Económico del 2015**

**Sarayunga, 30 de marzo del 2016**

**Señores**

Junta de Accionistas de Compañía de Transporte Mixtos de Camionetas del Sur de Pucara  
Transpucara S.A

**Ciudad.-**

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el informe de la gestión realizada por la administración durante el ejercicio económico 2015.

**1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del 2015.**

Una vez que la compañía se constituyó en el año 2014, para este año se ha iniciado con las operaciones de transporte para la cual se ha constituido la compañía. Por lo que considero que hemos dado marcha a nuestro deseo de contar con esta nueva empresa al servicio de nuestra comunidad.

**2.- Factores Internos y externos**

Durante el año 2015 hubo gastos relativamente bajos para que se ponga en marcha la compañía, gastos administrativos como pago al contador para que realice balances del periodo 2014, pago de impuestos y gastos de publicidad como la elaboración de letreros para la compañía.

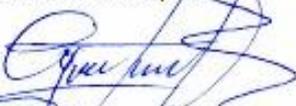
En el 2015, ninguna política económica del gobierno nacional o de la prefectura ha puesto en riesgo la continuidad de la empresa.

**4.- Financiamiento de la Empresa**

En el 2014, la empresa se constituyó con aportes en efectivo de cada socio, por tanto no necesitó ningún financiamiento para su constitución. Durante este periodo 2015 la empresa mantuvo el saldo de la constitución se mantiene intacto y los gastos incurridos fueron financiados por mi persona, ya que eran menester hacerlos para asegurar el funcionamiento de la empresa con los accionistas que tienen cupo y son considerados como activos.

En el presente Informe he tratado de sintetizar los sucesos más relevantes de la gestión de la administración en el ejercicio económico 2015. Esperando haber satisfecho sus necesidades de información, agradezco la confianza otorgada.

Atentamente;



Luis Segarra Pesantez

CC: 010095384-3